

QUILMES, 13 de septiembre 2012

VISTO el expediente N° 827-0174/12, mediante el que se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, las Resoluciones (C.S.) N° 415/09 y (C.D.) N° 012/12, y la solicitud de la Secretaria Académica, Dra. Sara Pérez, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución (C.S.) N° 415/09 se estableció crear en el marco de los Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología la figura de Auxiliar Académico de Docencia del Curso de Ingreso.

Que la Coordinadora del Eje de Lengua, Mg. Analía Reale, a través de la Secretaría Académica, tal como indica la nota mencionada en el Visto, solicita la designación de la profesora María Cecilia Pavón con el fin cubrir el dictado de una Comisión del Curso de Ingreso para el 2º cuatrimestre del año en curso.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora María Cecilia Pavón, DNI: 25.415.030, como Auxiliar Académico del Curso de Ingreso, con dedicación parcial a partir del 1º de agosto de 2012 y hasta el 31 enero de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 036/12



  
Jorge Flores  
Director

Departamento de Ciencias Sociales  
QUILMES, 13 de septiembre 2012